

**NO. OFICIO:** CH/046/2023

**Asunto:** Se remite acta de sesión.

Villahermosa, Tabasco a 26 de septiembre de 2023

**LIC. JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
PRESENTE.

Por medio de la presente remito a usted en términos del artículo 78 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; original del acta de sesión de fecha 23 de agosto de 2023, de la Comisión Edilicia de Hacienda.

Lo anterior, para los efectos de que sea integrado al informe que se presentara en la próxima sesión ordinaria de cabildo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.



**M.A. Daniel Cubero Cabrales**  
**Síndico de Hacienda**  
**y Presidente de la Comisión**



CCP. Archivo



**ACTA DE SESION**

**Acta número:** 33

**Fecha:** 23/08/2023

**Lugar:** Sala de Cabildo

**Presidente:** Daniel Cubero Cabrales

**Secretaria:** Karla Victoria Duran Sánchez

**Inicio:** 10:01 horas.

**Clausura:** 10:54 horas

**Asistencia Inicial:** 3 Regidores

**Asistencia Final:** 3 Regidores

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:01 horas, del día veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés, se dio inicio a los trabajos de la Comisión de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de Centro, Tabasco, correspondiente al segundo año de Ejercicio Constitucional, celebrada en la Sala de Cabildo de este honorable Ayuntamiento, presidida por el ciudadano regidor Daniel Cubero Cabrales; el cual solicitó a la ciudadana regidora Karla Victoria Duran Sánchez, pasará lista de asistencia y se verificará la existencia de quórum legal.

Acto seguido la secretaria procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes los regidores siguientes:

Daniel Cubero Cabrales	Presente
Karla Victoria Duran Sánchez	Presente
Tila del Rosario Hernández Javier	Presente

Inmediatamente la Secretaria Informó al Presidente, que había quórum legal para dar inicio a la sesión con un total de 3 asistencias y 0 inasistencias.

Al haber quorum el presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie y declaró que “Siendo las 10:02 horas del día veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés, declaró formalmente abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Centro, Tabasco”.

A continuación, el Presidente solicitó a la regidora secretaria diera lectura a la propuesta del orden del día.

**ACTA DE SESION**

Acto seguido, la regidora Secretaria dio lectura al orden del día.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.**

**TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Discusión y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura y acuerdo de trámite de la correspondencia recibida.
- 5.- Asuntos a tratar en la sesión:
  - 5.1.- Presentación del Informe de Actividades correspondiente al mes de julio del ejercicio 2023, a cargo del titular de la Dirección de Finanzas Municipal.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

A continuación, el presidente solicitó a la secretaria, que sometiera a votación el orden del día que se acababa de leer, mismo que fue aprobado por **unanimidad**.

Acto seguido, el regidor presidente solicitó a la regidora secretaria, sometiera a votación de la comisión la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 21 de julio de 2023, misma que fue aprobada por **unanimidad**.

Concluida la votación, se procedió a su análisis y discusión, misma que al no presentar observación alguna, el presidente solicitó a la secretaria, se votará su contenido, siendo aprobada por **unanimidad**.

A continuación, se procedió al desahogo del **punto 4** del orden del día, relativo a la Lectura y acuerdo de trámite de la **correspondencia recibida**, a lo que la regidora secretaria informó al seno de esta comisión, que no se cuenta con correspondencia que darle entrada a esta comisión y de la cual dar cuenta en esta sesión.

En el desahogo del **numeral 5.1 del punto quinto** del orden del día, relativo a la Presentación del Informe de Actividades correspondiente al mes de **julio** del ejercicio

**ACTA DE SESION**

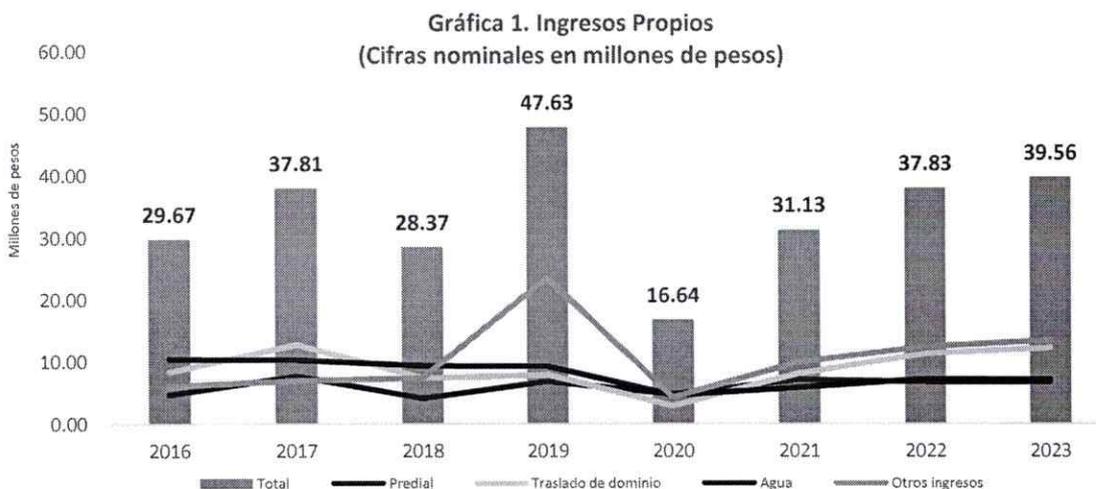
fiscal 2023, a cargo del titular de la Dirección de Finanzas Municipal, el regidor presidente cedió el uso de la voz al Mtro. Fernando Calzada Falcón, para que realizará la presentación del informe respectivo.

En el uso de la voz al Mtro. Fernando Calzada Falcón, manifestó:

Muy buenas tardes a todos los presentes, con relación al Informe de Actividades de la Dirección de Finanzas, correspondiente al mes de julio del ejercicio fiscal 2023.

**Recaudación de Ingresos Propios**

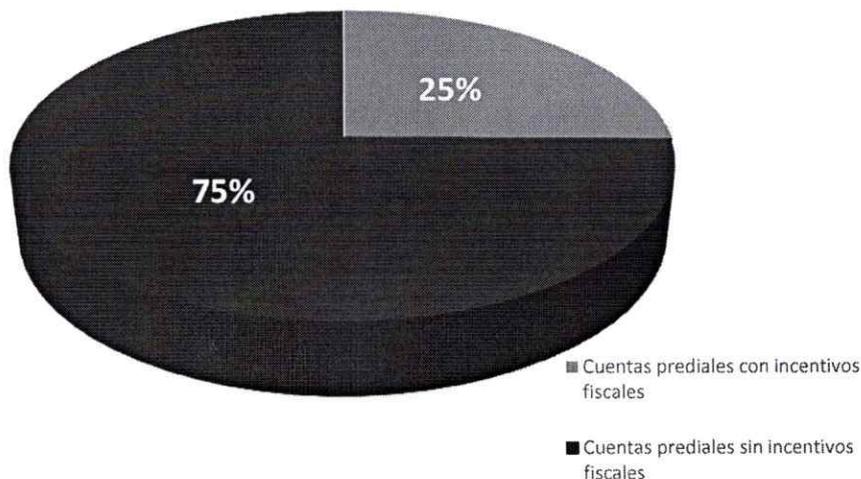
Al cierre del mes de julio del presente año **se obtuvo una recaudación de \$39,559,072.40 en ingresos propios**, cifra que representa un **incremento de 21 por ciento** en comparación con el valor promedio de lo recaudado en el mismo periodo en los últimos siete años.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Ingresos de la Dirección de Finanzas (Datos preliminares, sujetos a validación)

Los programas de incentivos fiscales (aprobados por el H. Cabildo) permiten a los contribuyentes regularizarse en el ejercicio de sus obligaciones a través de pagos en parcialidades. En el mes de julio **753 cuentas prediales aplicaron incentivos fiscales** de un total de 2 mil 972 cuentas pagadas.

Gráfica 2. Impuesto predial  
(Incentivos fiscales)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Ingresos de la Dirección de Finanzas (Datos preliminares, sujetos a validación)

En concordancia con las atribuciones de fiscalización de la Dirección de Finanzas, se aplicaron **procedimientos administrativos de cobro de impuesto predial**. En el mes de julio se generaron 2 mil 558 acciones de cobro. Como parte del resultado de estas acciones se obtuvo una **recaudación de 2 millones 898 mil 059 pesos**, correspondiente al pago de 311 cuentas prediales.

Cada acción estratégica implementada sumó para obtener, en el mes de julio, **ingresos por 6 millones 723 mil 337 pesos de Impuesto Predial**.

En cuanto a trámites catastrales se generaron 2 mil 743 trámites. Del **Impuesto de Traslación de Dominio se obtuvieron ingresos por 12 millones 273 mil 377 pesos**, cifra que representa **incremento de 46 por ciento** en comparación con el valor promedio de lo recaudado en el mismo periodo en los últimos 7 años.

**ACTA DE SESION**

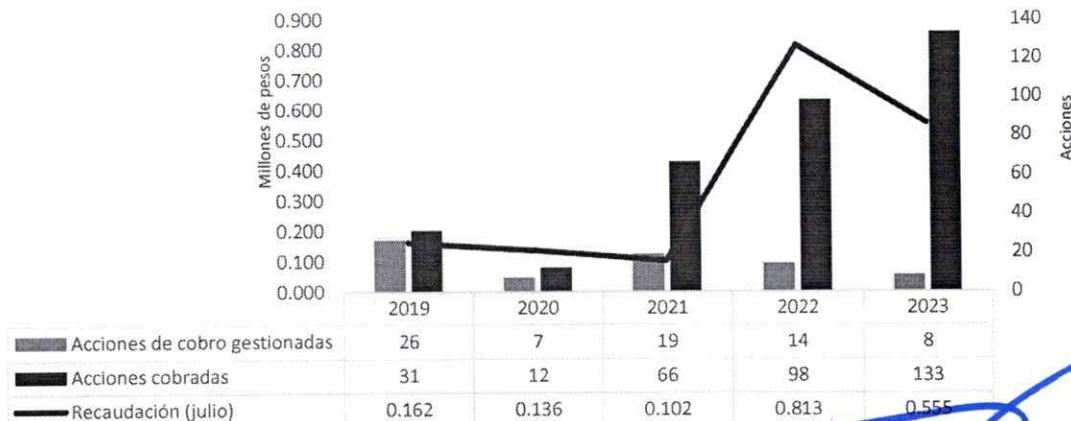


Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Ingresos de la Dirección de Finanzas (Datos preliminares, sujetos a validación)

En el mes de julio se emitieron 8 notificaciones de **multas municipales**, generadas por la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial, Servicios Municipales, Subdirección de Catastro, Dirección de Finanzas, Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos, así como la Coordinación de Fiscalización y Normatividad. Derivado de las gestiones de cobro se recaudó 555 mil 321 pesos, correspondiente a 129 multas espontaneas y a 4 multas notificadas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanza (Datos preliminares, sujetos a validación)

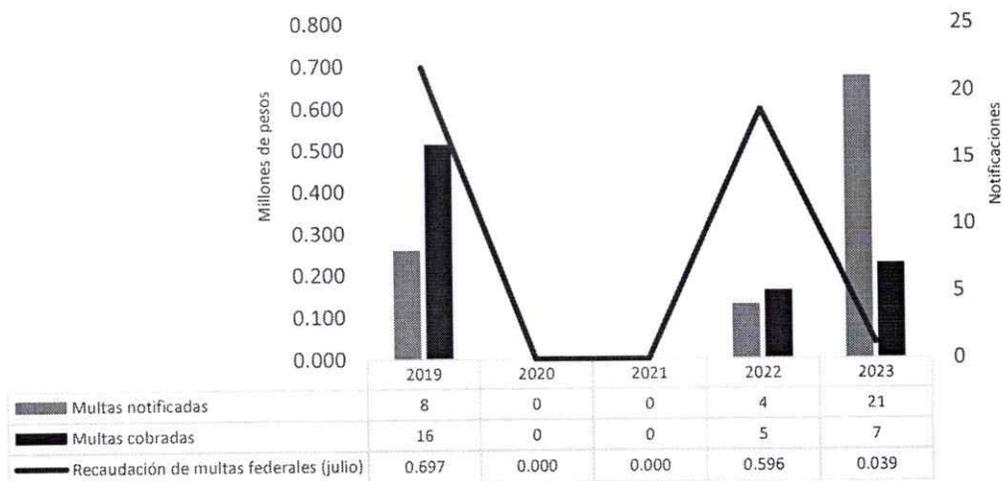
**Gráfica 4. Multas municipales**  
(Cifras nominales en millones de pesos)



**ACTA DE SESION**

De **multas federales**, a través de procedimiento administrativo de ejecución, fue requerido el pago de 21 multas. Se logró el cobro de 7 multas con una recaudación de 38 mil 698 pesos.

**Gráfico 5. Multas federales**  
(Cifras nominales en millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas (Datos preliminares, sujetos a validación)

En el ejercicio de las funciones inherentes al otorgamiento de **anuencias**, se emitieron 13 licencias de funcionamiento nuevas, se generaron 91 estudios de factibilidad, se emitieron 24 anuencias nuevas para venta de bebidas alcohólicas y 5 anuencias temporales, 36 permisos para ampliación de horarios, 9 permisos para espectáculos públicos, y 38 multas, con una recaudación de 1 millón 593 mil 238 pesos.

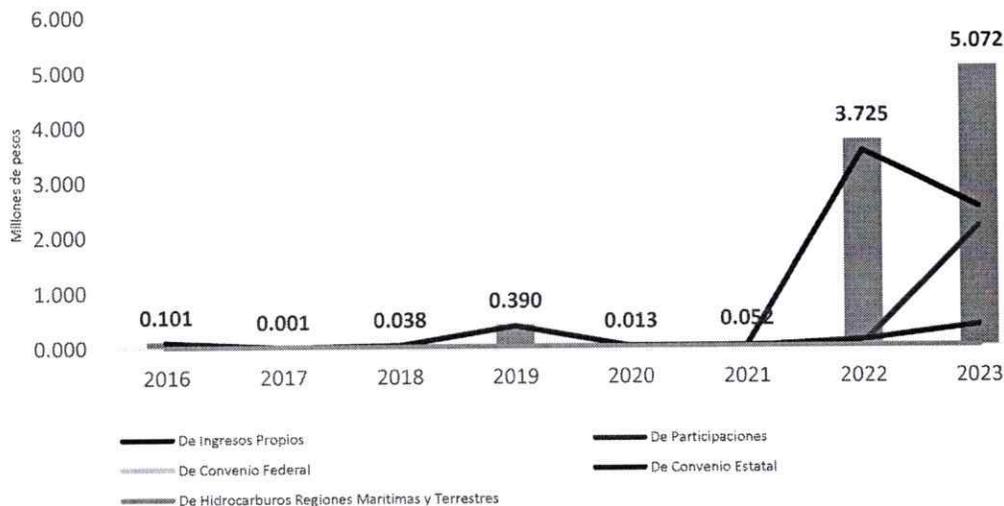
En cuanto a la **regulación del comercio en la vía pública**, se llevaron a cabo 936 supervisiones, 297 renovaciones de permisos, se aprobaron 2 solicitudes de permisos, y se atendieron 5 denuncias ciudadanas. Así también, se hizo entrega de 297 pases a caja por concepto de renovación de permisos para ejercer el comercio en la vía pública.

**ACTA DE SESION**

También se programaron visitas a los establecimientos para constatar que cuenten con licencia de funcionamiento comercial vigente, se generaron 114 supervisiones, 4 órdenes de visitas con levantamiento de acta de inspección. Además, se renovaron 4 permisos de quioscos, de los cuales se obtuvo ingresos por la cantidad de 13 mil 901 pesos.

En cuanto a **productos financieros**, en el mes de julio, se obtuvieron ingresos de **5 millones 072 mil 267 pesos**.

**Gráfico 6. Productos financieros**  
(Cifras nominales en millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas (Datos preliminares, sujetos a validación)

De **Ingresos totales** se obtuvo una recaudación histórica, más de **772 millones de pesos**, cifra que supera la recaudación obtenida en el mismo periodo de 2017, año en el que se obtuvo mayor ingreso.

*[Firma manuscrita]*

**ACTA DE SESION**

Gráfico 7. Ingresos totales en el mes de julio  
(Cifras nominales en millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Ingresos de la Dirección de Finanzas (Datos preliminares, sujetos a validación)

En cuanto al **gasto**, se cubrieron **órdenes de pago por más de 202 millones de pesos** por diversas fuentes de financiamiento (ver tabla). Además, se generó oportunamente el pago de capital e interés del crédito a largo plazo por 2 millones 768 mil 828 pesos.

<b>Gasto por Fuente de Financiamiento</b>	<b>2023</b>
Ingresos Propios	10,352,588.36
Convenio Serv. Agua Potable, Alcantarillado, Trat. y Disp. Aguas Residuales (SAPAET/SAS)	21,576,512.99
Convenio Parques y Jardines	3,434,315.18
Fondo Entidades Fed. y Mpios. Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres	554,122.68
Fondo para Entidades Fed. y Mpios. Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas	8,596,905.90
C. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2 (Transferencia)	66,042.35
Participaciones	106,938,470.91
Ramo 33 Fondo III	6,788,174.07
Ramo 33 Fondo IV	44,628,572.03
<b>Importe Total</b>	<b>202,935,704.47</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Egresos de la Dirección de Finanzas (Datos preliminares, sujetos a validación)

**ACTA DE SESION**

De las certificaciones digitales y documentales se generaron 17, como parte de los requerimientos solicitados por las diferentes auditorías pronunciadas por las autoridades fiscalizadoras de los documentos de resguardo de la Dirección de Finanzas.

Se atendieron dos solicitudes de información a través de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se atendieron dos juicios de amparo por concepto de multa federal no fiscal impuesta por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Y se atendieron cuatro requerimientos de auditorías, de las cuales corresponden una del Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), y tres de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Finalizada la participación del Mtro. Fernando Calzada Falcón, director de finanzas, el presidente de la Comisión, pregunto a sus integrantes si deseaban formularle algunos cuestionamientos al ponente; por lo que al no haberse registrado ninguna participación, se agradeció su participación, procediendo al desahogo del siguiente punto de esta sesión.

El siguiente punto del orden del día es el de **Asuntos Generales**, en la cual, el regidor presidente, solicito a la regidora secretaria, preguntara a las demás integrantes de esta comisión, si deseaban hacer uso de la voz.

Toda vez que no se registraron participaciones en asuntos generales, el regidor presidente procedió a declarar agotado este punto.

**ACTA DE SESION**

Acto seguido, el presidente manifestó: Que al no haber otro asunto que tratar, se procedía a la **clausura de dicha sesión**, siendo las 10:54 horas del día 23 de agosto de 2023, agradeciendo la presencia de todos los presentes y asistentes a dicha sesión.

Atentamente



**Daniel Cubero Cabrales**  
Presidente



**Karla Victoria Duran Sánchez**  
Secretaria



**Tila del Rosario Hernández Javier**  
Integrante